Acta de la sesión ordinaria 28-25, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., el lunes veintisiete de octubre del dos mil veinticinco, a las trece horas con treinta y dos minutos, con el siguiente cuórum:

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, presidente; MBA Fernando Víquez Salazar, vicepresidente; Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, tesorera; Licda. Marjorie Jiménez Varela, secretaria.

MBA Karol Fallas Estrada, en su condición de fiscal.

El vocal no comparece porque la posición se encuentra vacante.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A.,

Lic. Mauricio Rojas Díaz, gerente general de la sociedad; Lic. Jorge Daniel Jiménez Zúñiga, Auditor Interno.

Por Banco de Costa Rica:

Licda. Evelyn Aguilar Corrales, subgerente de Negocios; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente Corporativo Jurídico; Licda. Joaquinita Arroyo Fonseca, asesora Jurídica de la Junta Directiva; MBA Laura Villalta Solano, asistente Secretaría Junta Directiva

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 52, 53 y 54 de la *Ley General de la Administración Pública* (No. 6227).

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión ordinaria 28-25, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

B. APROBACIÓN DE ACTAS

B.1 *Acta de la sesión ordinaria 27-25, celebrada el 6 de octubre del 2025.*

C. ASUNTOS TRATADOS EN COMITÉS DE APOYO

C.1 *Resumen de asuntos conocidos en Comité Corporativo de Auditoría, en la reunión 10-25CCA, celebrada el 21 de agosto del 2025. (PÚBLICO)*

D. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES CON LA JUNTA DIRECTIVA

D.1 *Seguimiento de pendientes por parte de la Gerencia de la sociedad (CONFIDENCIAL)*

D.2 *Seguimiento de pendientes por parte de la Auditoría Interna (CONFIDENCIAL)*

E. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Jefatura de Inversiones:

E.1 *Programa de gestión de compra y venta de divisas para los fondos administrados. Atiende SIG-40 (CONFIDENCIAL)*

E.2 *Estudio Técnico para invertir en valores de emisiones extranjeras por sobre el nivel de 25 %. Atiende SIG-49. (CONFIDENCIAL)*

Gerencia General:

E.3 *Solicitud de vacaciones Gerencia General. (PÚBLICO)*

F. ASUNTOS INFORMATIVOS

Jefatura de Riesgos y Control Normativo:

F.1 *Informes líneas de defensa evento de Riesgo Operativo Valoración ISIN IE00BTJRMP35. (CONFIDENCIAL)*

F.2 *Informe participación seminarios FIAP, PICTON y Superintendencia de Pensiones Chile (PÚBLICO)*

F.3 *Informe mensual de riesgos de los fondos administrados, con corte al 31 de agosto del 2025. Atiende SIG-01 (CONFIDENCIAL)*

F.4 *Resultados del modelo de madurez del SIGIR 2025. Atiende SIG-05 (CONFIDENCIAL)*

Jefatura de Inversiones:

F.5 *Informe mensual y trimestral de inversiones de los fondos administrados, con corte al 30 de setiembre del 2025. Atiende SIG-17 (CONFIDENCIAL)*

G. CORRESPONDENCIA

H. ASUNTOS VARIOS

I. ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA

I.1 *Presentación de procedimiento sumario administrativo. Atiende acuerdo sesión 24-25, art. X, pto. 2. (CONFIDENCIAL-RESOLUTIVO)*

De seguido, el señor **Néstor Solís Bonilla** inicia la sesión diciendo: “En esta oportunidad, don Mauricio, nos ayuda. Adelante don Mauricio”.

Así las cosas, el señor **Mauricio Rojas Díaz** dice: “Muy buenas tardes a todos, espero que se encuentre muy bien, para el día de hoy tenemos la sesión número 28-25 y tal vez el primer tema de agenda sería la *Aprobación de orden del día,* si algún señor director tuviera alguna observación”. El señor **Solís Bonilla** indica: “Doña Pilar”.

A lo que, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** comenta: “Gracias don Néstor, muy buenas tardes para todos. Don Néstor y compañeros, si me lo permiten, me gustaría adicionar un punto en el espacio de directores para ver cómo va el trámite de la auditoría de calidad que esta Junta (Directiva) había pedido”.

Sobre el particular, el señor **Solís Bonilla** indica: “Sí, ese es uno de los temas que traemos, ahora hace un ratito colgué con doña Joaquinita, pero lo adicionamos y lo vemos formalmente, de acuerdo doña Pilar. Doña Laura, tomamos nota por favor”.

De seguido, el señor **Jorge Daniel Jiménez Zúñiga** añade: "Don Néstor, si me permite yo tengo dos puntitos que se conversar uno es que yo hice el informe del punto F.1 que es el informe sobre todo lo que fue el asuntito del título que se compró de una forma, que pasó un errorcito ahí, que afectó al valor cota del ROPC (Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias), en eso estuve trabajando todos estos días, y por tanto, quisiera ver si se puede adicionar para que esté dentro de todo lo que tenemos que enviar a Supen (Superintendencia de Pensiones) porque la administración me proporcionó todos los distintos informes y yo tuve que hacer un análisis de esos informes para poder emitir el mío.

Y, por otro lado, por estar en eso dejé pendiente, o sea, tuve que decidir dejar pendiente el seguimiento de mis pendientes para otra oportunidad, porque he estado en eso y como ustedes miembros de Junta Directiva saben, yo estoy pasando un proceso de duelo donde mi madre murió hace unos poquitos días y me ha costado poquito. Entonces, yo le solicito a la Junta que me dé un chancecito del seguimiento de pendientes y puedan reincorporar el informe de las diferentes líneas de defensa sobre esta situación de ese título que se compró, que es un caso muy interesante, sinceramente, si lo tienen a bien".

Al respecto, el señor **Solís Bonilla** comenta: "Don Daniel, todos nosotros sentimos mucho lo de su mamá y sabemos que es muy duro. Lo que sí no quisiéramos es mezclar -en el buen sentido- temas, usted tiene sus responsabilidades y sus obligaciones para con esta Junta y en ese sentido quisiéramos trabajar.

Por otro lado, a todos nos duele mucho el fallecimiento de su señora madre. En lo personal, algunos recién lo hemos vivido en carne propia y sabemos que es muy duro, pero no mezclemos temas, por favor. Don Daniel enfoquémonos, cuando estamos en trabajo es trabajo; y cuando estamos en lo personal en lo que le podamos ayudar ¿De acuerdo?".

En la misma línea, el señor **Jiménez Zúñiga** responde: "Sí don Néstor, yo lo entiendo, pero soy honesto y me dediqué a una cosa porque no podía con las dos".

Finalmente, el señor **Solís** acota: "Si bueno, igual se nos perdió la semana pasada, ahí lo anduvimos buscando y hay un montón de cositas que tenemos que hablar, pero arranquemos con la sesión. Don Mauricio".

Siendo así, el señor **Mauricio Rojas Díaz** acota: "Continuando con la sesión, pasaríamos el punto B, aprobando en firme en la *Aprobación de orden del día*".

Los señores directores se encuentran de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria 28-25, con la incorporación de un informe de auditoría en el punto F.1 *Informes líneas de defensa evento de Riesgo Operativo Valoración ISIN IE00BTJRMP35*, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Actas*, el señor **Néstor Solís Bonilla** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria 27-25, celebrada el seis de octubre del dos mil veinticinco.

Con instrucciones de la presidencia, el señor **Mauricio Rojas Díaz** somete a aprobación el acta diciendo: "Pasaríamos al tema B, que sería la *Aprobación de Actas*. En este caso traemos el acta de la sesión 27-25, celebrada el pasado seis de octubre del 2025 en esta, para que estén enterados los señores directores, no se recibieron observaciones al acta y el documento en *SharePoint* es el que está para aprobar".

Dicho esto, el señor **Néstor Solís Bonilla** consulta: "¿Doña Laura no tenemos observaciones tampoco?".

A lo cual, la señora **Laura Villalta Solano** responde: "Correcto, no se recibieron observaciones don Néstor, y como bien lo indicó don Mauricio, el documento en *SharePoint* es el que se estaría aprobando en esta oportunidad".

El señor **Néstor Solís** detalla: "Bien, señoras y señores, ¿estamos de acuerdo, estaríamos aprobando?".

Los señores directores manifiestan estar de acuerdo y de seguido el señor **Solís** acota: "Bien, aprobado".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 27-25, celebrada el seis de octubre del dos mil veinticinco.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Se presenta para conocimiento de la Junta Directiva, informe de asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a la reunión 10-25CCA, celebrada el 21 de agosto del 2025, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración.*

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento del asunto, para lo cual, el señor **Mauricio Rojas Díaz** dice: "Pasamos al punto C, *Asuntos Tratados en Comités de Apoyo*, en este caso se trae el tema c.1 que es el resumen de asuntos conocidos en Comité Corporativo de Auditoría de la reunión 10-25CCA, celebrada el pasado 21 de agosto (del 2025). Es un tema público, por cinco minutos y lo expone don Daniel Jiménez". El señor **Néstor Solís Bonilla** indica: "Don Daniel, lo escuchamos adelante".

Al respecto, el señor **Jorge Daniel Jiménez** expone: "En esta sesión se vieron básicamente dos temas, uno que fue un informe de auditoría externa sobre el cumplimiento de la idoneidad y desempeño los miembros de los órganos de dirección y lo hizo la auditoría externa con corte al 31 de mayo (del 2025).

Por otro lado, se vio un oficio de la Presidencia de la Junta Directiva sobre algunas marcas que tengo yo sobre la entrada, que me ha hecho la instancia, pero yo tendré que apelar a la Junta (Directiva) de que a veces este hay cosas que se me van de las manos, por ejemplo, hace unos días me cambiaron a Windows 11 y no podía entrar, no podía ingresar, ese tipo de cosas, pero eso lo veremos después. Esos fueron los dos temas que se vieron en esa oportunidad en la sesión 21-08 [sic] (10-25) (ver imagen n.°1).

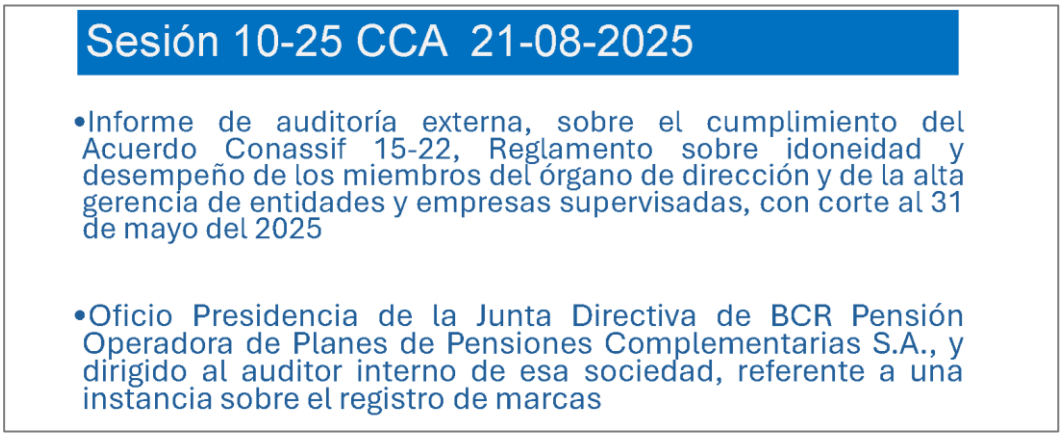

Imagen n.°1. Sesión 10-25 CCA
Fuente: Auditoría Interna

Y por lo tanto solicito que se den por conocido los temas en esa sesión del 21 de agosto (de 2025), básicamente fue la idoneidad de la Junta Directiva y sobre unas marcas mías (ver imagen n.°2)".

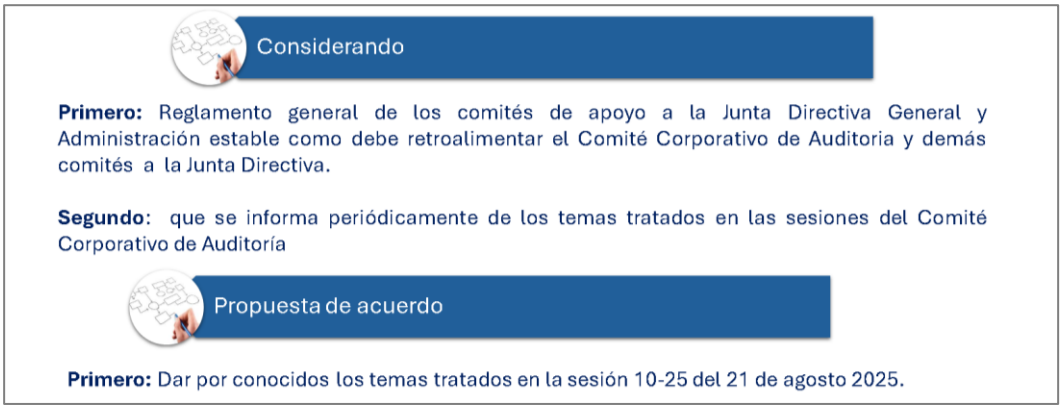

Imagen n.°2. Considerando / Propuesta de acuerdo
Fuente: Auditoría Interna

A lo que, el señor **Solís Bonilla** acota: "Sobre una ausencia de marcas para que quede bien claro, don Daniel.

De seguido, el señor **Jiménez Zúñiga** explica: "No don Néstor, vieras que yo a veces tengo problemas de marca, yo le puedo asegurar que un día de estos sí llegué tarde, pero por un choque, pero yo en la medida de lo posible yo llego marco y en casi todo el tiempo llego temprano, pero hay problemitas aquí que se dan. Yo de eso soy muy honesto, un día de estos sí llegué tarde por un choque".

Al respecto, el señor **Solís** indica: "Pero lo que estamos reclamando nosotros es una ausencia de marcas, no aparecían las marcas suyas".

Sobre el particular, el señor **Jiménez** acota: "Sí don Néstor, es que a veces hay problemas en el sistema que no me permiten marcar".

Finalmente, el señor **Néstor Solís** señala: "OK bueno, eso usted lo alegará y válidamente, defenderá lo que haya que defender. Lo que yo quiero que quede claro es que lo que del tema que estamos conversando es de una ausencia de marcas, que se le pidió al Comité que tomará nota, se le pidió a Recursos Humanos (Gerencia Corporativa de Capital Humano BCR) que tomara nota". El señor **Jiménez** responde: "De acuerdo, don Néstor".

Los Directores externan estar de acuerdo con lo propuesto.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Primero. Que, el Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración estable como debe retroalimentar el Comité Corporativo de Auditoria y demás comités a la Junta Directiva.

Segundo. Que, se informa periódicamente de los temas tratados en las sesiones del Comité Corporativo de Auditoría

Se dispone:

Dar por conocido el informe de los asuntos tratados por el Comité Corporativo de Auditoría, correspondiente a la reunión 10-25CCA, celebrada el 21 de agosto del 2025, de temas relacionados con la Administración y la Auditoría Interna de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, del *Reglamento General de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva General y Administración.*

ARTÍCULO IV

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la L*ey General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO V

De seguido, en el capítulo de agenda denominado *Seguimiento de Pendientes*, corresponde conocer el informe de gestión de control y seguimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias

S.A., que han sido asignados para la atención de la Auditoría Interna de la sociedad, y que se encuentran pendientes de cumplimiento.

A continuación, se transcriben los comentarios efectuados durante el conocimiento del asunto, para lo cual, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: "Y ahora sí, don Daniel, pasamos al tema de pendientes de la Auditoría Interna, lo escuchamos".

A lo que, el señor **Jorge Daniel Jiménez** señala: "Don Néstor, lo que estoy solicitando es que me dé un plazo un poquito mayor para poder atender eso, luego de lo que ha sucedido en mi vida (hace referencia al fallecimiento de su señora madre) y que me dediqué al caso de este asunto del título (se refiere al informe de la línea de defensa evento de Riesgo Operativo Valoración ISIN IE00BTJRMP35) y que me trajo trabajo, porque es interesantísimo, entonces, lo que le pido a la Junta (Directiva) es una prórroga para atender los pendientes y verlo con doña Karol (Fallas Estrada)".

Al respecto, la señora **María del Pilar Muñoz** comenta: "Don Néstor en mi caso y con la consideración del caso a nivel personal de lo que le aconteció don Daniel, que como dice don Néstor a unos nos ha pasado igual, yo sí quisiera dejar consignado en el acta que este informe de pendientes de la Auditoría no se recibió en tiempo y forma. A mí me parece que la Auditoría no es sólo don Daniel, él tiene un equipo de trabajo y se le debe dar continuidad al trabajo a pesar de las situaciones personales que nos puedan acontecer.

Entonces, en mi caso, yo no estaría de acuerdo y solicitaría que por favor se consignen actas que el día de hoy, usted me corrige don Mauricio, no sé si es trimestral que se presenta esto".

Por su parte el señor **Mauricio Rojas Díaz** explica: "No doña María del Pilar, lo que acordamos es que sea un seguimiento mensual, que es la segunda sesión del mes".

Siendo de esta forma, la señora **Pilar Muñoz** indica: "Muchas gracias, en este caso había todo un mes para preparar este material, por lo menos mi posición es dejar consignado eso en actas, muchas gracias".

De seguido, el señor **Solís** acota: "Muy bien ¿Algún otro comentario? Yo pienso igual que doña Pilar, totalmente en la línea de doña Pilar y entiendo que es… Ah, bueno don Fernando, por favor".

Por su parte, el señor **Fernando Víquez Salazar** añade: "Si don Néstor, no yo también coincido, a mí me parece que el trabajo, yo sé que en la vida pasan cosas y a la gente le pasan cosas y yo lamento mucho, y aquí, personalmente, le expreso el pésame a don Daniel, como lo hice también, de alguna otra forma, pero la realidad es que hay un equipo, nosotros no podemos depender de una persona de las cosas pasan uno se puede enfermar, muchas cosas, pero los informes hay que traerlos y la Auditoría es para nosotros fundamental, para hacer nuestros trabajos, nosotros no podemos hacer bien nuestro trabajo si la Auditoría, no nos ayuda.

En ese sentido, don Daniel, si usted no puede su equipo, nosotros necesitamos que las cosas se hagan y se hagan a tiempo, eso de estar trayendo y no trayendo las cosas, pedir prórroga es que me metí en esto y metí en el otro, y el orden, la debida disciplina, la debida fundamentación de las razones por las cuales no se trae un informe que se ha pedido. ¿Por qué se pidió el informe trimestral [sic] (mensual)? Precisamente, porque tenemos una preocupación

enorme don Daniel, porque cuando viene el trimestral no viene y ya nos ha pasado varias veces y cuando viene bien incompleto o no viene bien.

Yo sinceramente estoy preocupado, se lo he manifestado, lo he manifestado en esta Junta Directiva, a mí me preocupa mucho, nosotros tenemos una responsabilidad gigante con la gente que está ahorrando y nuestro deber es *in vigilando*. La Auditoría se convierte en un aliado fundamental para hacer bien el trabajo y si nosotros no le damos seguimiento y no sabemos las cosas que tenemos que traer, don Daniel, sinceramente a mí me tiene muy preocupado desde el día uno que empezamos a ver problemas con la Auditoría y yo sinceramente me siento inseguro y me parece que no estamos haciendo el trabajo, y vea que para muestra un botón, no traemos el informe hoy y están pidiendo una prórroga.

Entonces, póngase de acuerdo con su equipo y traigan las cosas don Daniel, no puede ser que nosotros estamos con la responsabilidad que tenemos nosotros ante nuestro público, que es la gente que se va a pensionar, no puede ser que nosotros tengamos esta preocupación.

Yo, en la Junta Directiva me siento preocupado por el trabajo que hace la Auditoría, porque no me convence de que estemos realmente haciendo las cosas como se deben, porque no nos traen los informes, nos piden prórrogas, etcétera. Entonces, yo entiendo las situaciones personales y vuelvo a repetir, lo lamento mucho don Daniel, pero la realidad es que necesitamos una respuesta efectiva y eficiente de la Auditoría. Nosotros dependemos de la Auditoría, esto depende muy depende directamente de la Junta Directiva y nosotros somos responsables, nuestro deber in vigilando que las cosas se hagan y no se están haciendo.

Entonces, eso a mí me genera una preocupación enorme, se los he manifestado varias veces y hoy lo digo con toda claridad, entonces, yo coincido con doña María del Pilar y me parece que hay que hacer algo, pero necesitamos cambiar, no podemos seguir así".

Así las cosas, el señor **Solís Bonilla** indica: "Gracias don Fernando. Doña Marjorie".

A lo que, la señora **Marjorie Jiménez Varela** menciona: "Gracias don Néstor, no voy a ser reiterativa, sólo para que quede constando también, que yo me uno a los comentarios que se han externado, gracias".

De seguido, el señor **Solís** indica: "Doña Karol, ¿usted quiere hacer algún comentario?".

En ese sentido, la señora **Karol Fallas Estrada** indica: "Sí señor, yo creo y comparto y, como dice doña Marjorie, para no ser reiterativa, yo creo que desde el punto de vista general es importante el que se puedan recibir los informes a tiempo y si no se van a recibir a tiempo, creo que la debida justificación debe remitirse de forma previa porque viene en agenda.

Me parece que lo importante también es un tema de coordinación, que se debe de señalar de forma oportuna hacia las diferentes instancias que correspondan, si alguna situación se presenta y no se pueda precisamente abordar de la forma correcta, pero en la última sesión se habló, tal cual, se está mencionando en este momento, que dentro de la misma sesión se solicita el retiro de uno de los puntos porque no se tiene el informe.

Entonces, me parece que son temas de fondo y de forma, de fondo comparto con los compañeros en el sentido de que no es correcto que a una Junta Directiva no se le presente un informe, eso es un tema de fondo; y también de forma, en el sentido de que se debe de seguir el debido procedimiento y si algo viene en agenda tiene que presentarse, y si por alguna razón o algo sucede de forma anticipada tiene que darse la debida justificación".

En la misma línea, el señor **Néstor Solís** detalla: "Muchas gracias doña Karol. Don Daniel, ¡póngale atención a todos estos comentarios! Yo con usted he hablado varias veces y la línea es esa. La línea está muy clara, en que las cosas hay que hacerlas y hay que hacerlas en su momento, y que nosotros no podemos estar sin una Auditoría que esté vigilante, y que nos esté apoyando en la labor que se lleva.

Bien lo decía don Fernando, la responsabilidad es enorme y esa responsabilidad, en buena parte, descansa en la labor de la Auditoría como todo, usted tiene su equipo y hasta donde yo entiendo el que no aparece y el que cuesta conseguir un poquito es a usted y su equipo está con mucha disposición. En lo personal, para que esté enterado, yo he hablado con los muchachos, una o dos reuniones he tenido con ellos, y ellos al igual que nosotros Junta Directiva están muy preocupados, en cuanto a la labor suya y a qué esperar de parte de su jefe, así que ponga atención y más claro no se lo puedo plantear don Daniel. Si tiene algún comentario por favor".

Al respecto, el señor **Jiménez Zúñiga** acota: "Don Néstor, yo tengo un súper equipo de trabajo, estoy trabajando en ver cómo voy haciendo la sucesión, porque yo realmente ya tengo mi edad y ya voy pensando en mi época de pensión, que me iba a ir en enero para ser exacto y estoy trabajando en eso, porque tengo que hacer ajustes, tengo gente ahí que está trabajando temporalmente, pero tengo una plena confianza en el equipo de trabajo que tengo porque siempre ha sido, y es un equipo muy bueno, muy excelente. Espero poder hacer los ajustes en la parte personal, emocional que tengo en este momento y ese sería mi comentario".

Finalmente, el señor **Solís** indica: "Muy bien, muchas gracias. Doña Marjorie, le quedó la manita levantada o quiere hacer un comentario adicional". La señora **Jiménez** responde: "Me quedó levantada, disculpen".

Interviene la señora **María del Pilar Muñoz** diciendo: "Don Néstor, perdón que le interrumpo, pero con el tema anterior entonces habría que modificar los acuerdos que nos mandaron en la presentación original [sic]".

Al respecto, el señor **Solís** indica: "Sí, por supuesto. Yo me encargo de eso doña Pilar, gracias". La señora **Muñoz** responde: "Gracias".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Dejar constando que la Auditoría Interna de la sociedad no presentó el informe de gestión de control y seguimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., que han sido asignados para la atención de la Auditoría Interna de la sociedad, y que se encuentran pendientes de cumplimiento.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTICULO VII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública,* en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VIII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Resolutivos,* el señor **Mauricio Rojas Díaz** presenta a consideración de esta Junta Directiva, el oficio MEMOOPC-40-2025, fechado 25 de julio del 2025, que contiene una solicitud de vacaciones de la Gerencia General de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A para el periodo que comprende del 4 al 13 de noviembre del 2025, ambas fechas inclusive.

Para la presentación de este tema, participa en modalidad de telepresencia, de la señora Marianela Vílchez Ramírez, jefe Financiero-Administrativa.

De seguido, se transcribe el MEMOOPC-40-2025, en mención, copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión:

Como complemento del Plan de Vacaciones aprobado para la Gerencia General en la sesión 16-25 del 30 de junio del 2025, y atendiendo la solicitud del directorio de programar los días pendientes, se procede a presentar propuesta de días adicionales.

Fecha inicial	***Fecha final***	***Días***
Saldo inicial		*10*
4 de noviembre 2025	*13 de noviembre 2025*	*8*
Saldo final		*2*

En mi ausencia queda el Gerente Comercial, el Sr. José Manuel Ávila González en la dirección de la OPC.

Considerando:

Primero. *Lo indicado en la DIRECTRIZ MP 099, Art 4) sobre la responsabilidad del órgano de dirección de: Establecer una estructura organizativa que permita la toma de decisiones eficaz y el cumplimiento de sus responsabilidades.*

Segundo. *Que la Junta Directiva debe conocer y aprobar el plan de vacaciones del Gerente General.*

Tercero. *Que el acuerdo le será comunicado a la Oficina de Planillas y presupuesto del Conglomerado Financiero BCR.*

Propuesta de acuerdo

Se dispone:

1- Aprobar la propuesta de complemento al plan de vacaciones para el II semestre 2025 de Mauricio Rojas Díaz, como Gerente General de BCR Pensiones, según lo indicado en la parte expositiva.

2- Instruir al señor Rojas Díaz para que proceda a informar a la Oficina de Planillas y presupuesto del Conglomerado Financiero BCR, el acuerdo de dicha aprobación.

3- Solicitar el acuerdo en firme.

A lo cual, el señor **Néstor Solís Bonilla** consulta: "Pasamos a temas de la Gerencia General. Tenemos una solicitud de vacaciones para el gerente general. Don Mauricio, por favor".

Seguidamente, el señor **Mauricio Rojas Díaz** añade: "Sí señor, ahí doña Marianela (Vílchez Ramírez, jefatura Financiero - Administrativa) me va a presentar, nada más hubo un pequeño ajuste que tengo que hacer en el memorando, son ocho días en vez de siete, ahí me fallo el cálculo, pero aquí, básicamente, lo que traemos es un complemento al plan de vacaciones aprobado por la gerencia el 30 de junio (del 2025), que es para el segundo semestre,

Aquí, lo que estoy adicionando serían ocho días de vacaciones entre el día 4 de noviembre hasta el 13 de noviembre (de 2025) inclusive, y bajo esa línea me quedaría un saldo final de dos días al final del periodo que es a diciembre.

Siempre esos temas que se traen a Junta (Directiva) es para aprobación y mencionar que en el caso de mi ausencia quedaría José Manuel Ávila (González, gerente Comercial) en la dirección de la OPC (Operadora de Pensiones Complementarias). No sé si tienen alguna consulta o alguna duda".

El señor **Néstor Solís** detalla: "¿Comentarios, consultas?". Los señores directores manifiestan no tener consultas y de seguido acota: "Ahí estaríamos de acuerdo y estaríamos aprobando en firme".

Finalmente, el señor **Mauricio Rojas** indica: "Perfecto, yo nada más hago el ajuste del memorando, don Néstor para que quede correcto". El señor **Solís** acota: "Sí, para que el número de días quede como debe ser".

De seguido el señor **Rojas** indica: "Exactamente ese sería el tema".

El señor **Solís** Consulta: "¿Entonces señoras señores, estamos de acuerdo en firme?". Los señores directores manifiestan estar de acuerdo y de seguido señala: "Bien don Mauricio, gracias".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo indicado en la DIRECTRIZ MP 099, Art 4) sobre la responsabilidad del órgano de dirección de: Establecer una estructura organizativa que permita la toma de decisiones eficaz y el cumplimiento de sus responsabilidades.

Artículo 4°-Responsabilidades y funciones de la Junta Directiva u Órgano de Dirección.

Con base en las buenas prácticas internacionales sobre Gobierno Corporativo mencionadas en la parte considerativa, y en estricto apego de la estructura jurídica de cada institución, se espera de

la junta directiva u órgano de dirección, cumplir con al menos las siguientes responsabilidades y funciones:

6. Establecer, sin detrimento de lo que estipule la ley, una estructura organizativa que permita la toma de decisiones eficaz y el cumplimiento de sus responsabilidades; una relación adecuada con sus supervisores, cuando aplique, así como que tome en cuenta los intereses legítimos de los usuarios, el ente propietario o los accionistas, y otras partes interesadas. Lo anterior con el fin de asegurar una prestación de servicios continua, eficiente, de calidad y adaptada a los cambios sociales, financieros y tecnológicos.

Segundo. Que, la Junta Directiva debe conocer y aprobar el plan de vacaciones del Gerente General.

Tercero. Que, el acuerdo le será comunicado a la Oficina de Planillas y presupuesto del Conglomerado Financiero BCR.

Se dispone:

1.- Aprobar el periodo de vacaciones solicitado por el señor Mauricio Rojas Díaz, para el periodo que comprende del 4 al 13 de noviembre del 2025, ambas fechas inclusive, según lo indicado en la parte expositiva.

2.- Instruir al señor Mauricio Rojas Díaz ejecutar las siguientes acciones:

- Incluir el plan de vacaciones aprobado y las boletas correspondientes en el sistema ONI.
- Enviar por correo a la Oficina de Planillas y Presupuesto BCR, el presente acuerdo en firme y la solicitud de aprobación de las boletas de vacaciones en el sistema ONI BCR.
- Informar a la Junta Directiva, en sesiones previas al disfrute de vacaciones, eventuales ausencias a sesiones, según la planificación de vacaciones aprobada.
- Informar a la Junta Directiva oportunamente sobre aquellas vacaciones no planificadas, que por imprevistos modifiquen este plan y en el entendido que han sido previamente coordinadas y tramitadas como excepción, con la Presidencia de la Junta Directiva.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IX

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, de control interno y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información no Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Informativos*, continúa participando, por medio de la modalidad de telepresencia, el señor **David Madrigal Morales, jefe de Riesgos y Control Normativo** y somete a concomimiento de esta Junta Directiva, el documento fechado el 22 de octubre del 2025, el cual contiene el informe participación de los

señores Néstor Solís Bonilla, Fernando Víquez Salazar, la señora Marjorie Jiménez Varela, y su persona en los eventos denominados: Seminario FIAP, PICTON Latam Summit, Taller de mercados privados Volcom Capital y Ardían, que se efectuaron del 13 al 17 de octubre del 2025, en Santiago de Chile, Chile.

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. De seguido, el señor **Néstor Solís Bonilla** dice: "Déjenme ubicarme nuevo con la agenda. Don David (vamos) con el informe de las visitas al FIAP y a PICTON y Superintendencia de Pensiones de Chile, por favor".

Seguidamente, el señor **Madrigal Morales** expone: "Aquí tal vez como contexto importante, recordar que la semana transanterior los señores directores doña Marjorie, don Fernando, don Néstor y mi persona, asistimos a Santiago de Chile a los seminarios de FIAP y PITCON, y además asistir a algunas reuniones con Ardian, que es un Asset Manager y a la Superintendencia de Pensiones.

Entonces, se realizó un informe y aquí es un pequeño resumen que realicé de los temas principales o puntuales de la visita y qué es importante que ustedes conozcan (ver imagen n.°1).

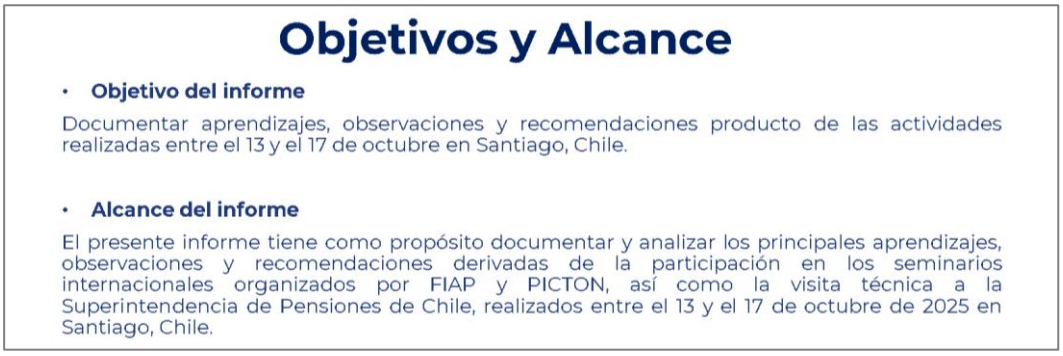

Imagen n.°1. Objetivos y Alcance
Fuente: Jefatura de Riesgos y Control Normativo

Como les mencionaba, participamos en el seminario FIAP el tema central era pensiones en nuevos desafíos, nuevas oportunidades, un enfoque en los sistemas de capitalización individual; y seminario PICTON que era un enfoque en las inversiones en fondos alternativos, inversiones alternativas con mercados privados y además con muchos gestores internacionales en estos temas, igual administradoras de pensiones y demás; y también que realizamos la visita a la oficina de Ardian y la Superintendencia de Pensiones para ver que consultas generales.

| En el caso Ardian ampliar más sobre el tema de fondos alternativos y las Superintendencias para una mesa abierta de consultas sobre lo que quisiéramos abordar el tema de pensiones como tal (ver imagen n.°2).

Imagen n.°2. Seminario FIAP / Seminario PICTON
Fuente: Jefatura de Riesgos y Control Normativo

Con el tema de reformas previsionales y fondos generacionales lo que tuvimos en el seminario FIAP fue una perspectiva global en la cual participaron reguladores, administradores de fondos, gestores internacionales, expertos internacionales en diferentes temas, en la cual se expuso todos los retos de todos los sistemas provisionales, fueron dos días de charlas a nivel general en los cuales se trataba este tema, principalmente se habló de las reformas tradicionales en la región, tanto en México que implementó reformas en el 2019, Chile que las aprobó en el 2025 y que están en ese proceso de implementación, y Perú en abril del 2024 que han implementado cambios significativos en sus sistemas de pensiones.

En el caso de México y Chile ellos adoptaron fondos generacionales como un nuevo esquema de contribución definida, yo creo que al final, las conclusiones generales de todo lo que hablaban los diferentes expositores es que se tiene un consenso sobre la utilidad que tiene hacer ese cambio a fondos generacionales, pero sin embargo, se reconoce que es un proceso muy complejo de implementación, tanto por la parte de las leyes, el tema político y también el tema de las operadoras o administradoras de pensiones de implementar eso.

Casos particulares, en Chile se realizará la implementación de un benchmark, la Superintendencia de Chile sí, va a implementar un benchmark de esquema de inversión que las administradoras de pensiones en Chile tienen que seguir, y ellos pueden desviarse, pero si tienen mejor rendimiento que benchmark tendrán algunos premios, pero si tiene un rendimiento negativo más bien vienen castigos como tal. Y en el caso México permiten definir tasas de reemplazo propias que ellos no tienen un benchmark, entonces estos fueron como los temas más generales con estos temas (ver imagen n.°3).

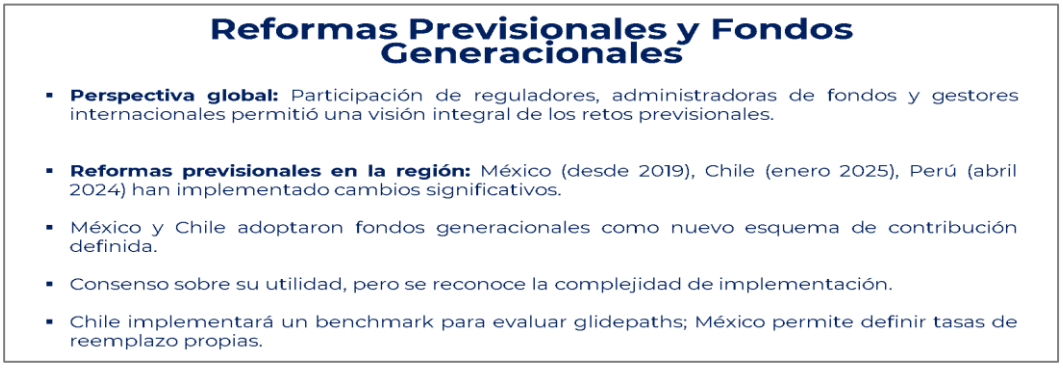

Imagen n.°3. Reformas Previsionales y Fondos Generacionales
Fuente: Jefatura de Riesgos y Control Normativo

También se habló de los aportes macroeconómicos que tiene todo el tema de los de los sistemas de pensiones, se presentaron diferentes estudios que mostraron efectos positivos que tiene el ahorro nacional, los sistemas de pensiones, en tema de inversión, en temas de crecimiento y la calidad de empleo. Estos estudios fueron de países como República Dominicana, Chile, Colombia y México, ahí los diferentes expertos detallaron esos diferentes estudios de los efectos positivos que tienen los sistemas de pensiones en los países. En temas macroeconómicos.

También se habló ampliamente el tema de tecnología y la longevidad, se detalló el aporte que realiza la tecnología a los diferentes sistemas de pensiones y principalmente en las administradoras, que la tecnología es un tema muy importante para la mejora de atención al cliente, que en países como Chile es muy importante en el fomento de los diferentes ahorros voluntarios o planes voluntarios que en el momento que se tenga más automatizado todo el tema de los fondos voluntarios ellos se han dado cuenta que se da un -y eso también es por estudios- aumento en los diferentes ahorros voluntarios o sistemas complementarios voluntarios que tiene la gente, que esto permite también facilitar la inclusión de trabajadores independientes e informales en los sistemas de pensiones.

Y con el tema longevidad que, sin duda alguna, se está dando un cambio en las poblaciones de toda América Latina y que es necesario, con estos cambios vienen cambios en las necesidades y las preferencias de las personas mayores de 50 años y que estas personas requieren nuevos esquemas de atención, nuevos productos y servicios, entonces que eso es importante que las entidades tomen en cuenta esos temas dentro de sus estrategias y demás (ver imagen n.°4)".

Imagen n.°4. Aportes Macroeconómicos / Tecnología y Longevidad
Fuente: Jefatura de Riesgos y Control Normativo

Continúa comentando don **David**: "Después el tema más amplio que recibíamos fue el tema de inversión en activos alternativos, y aquí cinco ejes principales que son: un tema de diversificación estratégica, que los activos alternativos permiten reducir la expresión a riesgos sistémicos y mejorar la frontera eficiente de inversión y que tiene una baja correlación con activos tradicionales.

Después se detalló ampliamente sobre los diferentes tipos de activos alternativos, para capital privado o deuda privada, infraestructura, bienes raíces, fondos de cobertura y todas los diferentes beneficios también o características que tienen estos tipos de activos alternativos; también con el tema de rentabilidad de riesgo que ellos indican que estos tipos de activos pueden ofrecer retorno superiores, pero que también implican riesgos específicos como liquidez, complejidad operativa y dependencia de la calidad del gestor, entonces sí pueden generar retornos superiores, pero también hay diferentes riesgos que analizar con esto.

Con el tema de capacitación y gobernanza que es importante detallar que la inversión de activos alternativos requiere una capacitación profunda desde la Junta Directiva hasta las áreas operativas de riesgo, auditoría, todas las diferentes líneas de defensas que componen las instituciones; y por último, un ítem a destacar el tema de tendencias regionales que en América Latina países como México, Chile, Perú y Colombia están ampliando sus límites regulatorios para permitir mayor inversión en activos alternativos, ya tienen, pero están ampliando estos límites y en algunos multifondos estos activos ya representan entre el 20 % y 25 % de las carteras más agresivas (ver imagen n.°5).

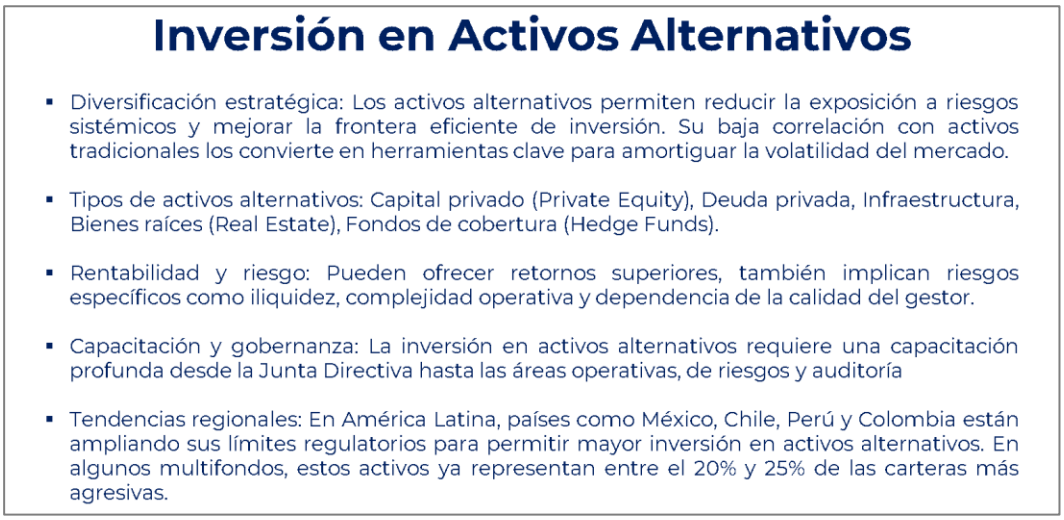

Imagen n.°5. Inversión en Activos Alternativos
Fuente: Jefatura de Riesgos y Control Normativo

Yo me permití incluir un apartado con el tema de riesgos por el área que represento, nada más quería detallar el tema de gestión de riesgos no fue abordado de manera directa en ninguna de las actividades; sin embargo, hay importantes aportes que tuvimos de estas charlas. Se identificaron los principales aspectos que deben gestionarse en el marco de la administración de activos alternativos, en temas de riesgo que son los temas más a los que deberíamos darle más importancia nosotros como área de riesgos en el momento que vayamos a implementar estos activos alternativos y la gestión de estos que deberíamos dar.

También las diferentes actividades generaron espacios de intercambio que permitieron compartir experiencias con colaboradores de otros entidades de Colombia, Chile sobre la gestión de riesgos en las administradoras de pensiones, cómo se gestionan estos tipos de instrumentos, cómo se realiza la gestión de declaratoria con este tipo de cosas; y también que se generaron contactos con diversas entidades con el propósito de establecer acercamientos

y compartir buenas prácticas en materia de gestión de riesgos fue otro de los temas aportes que tuvo estos seminarios, estas actividades (ver imagen n.°6)".

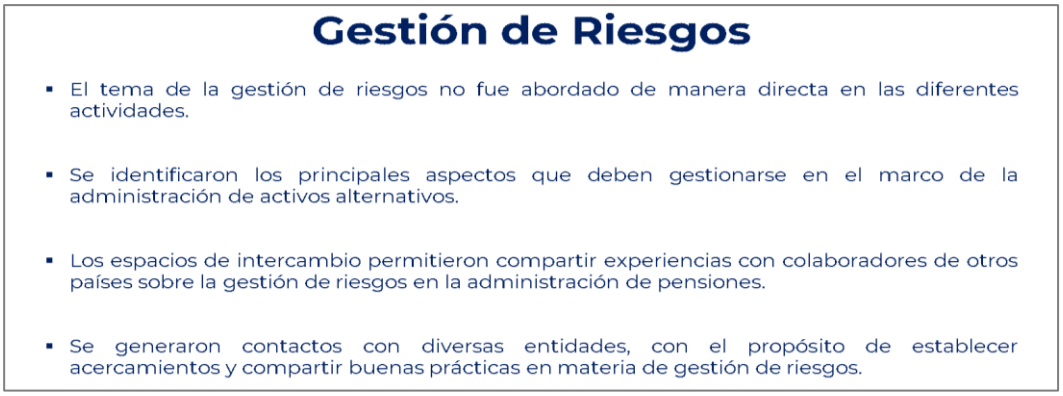

Imagen n.°6. Gestión de Riesgos
Fuente: Jefatura de Riesgos y Control Normativo

Conclusiones generales a los que llegamos los que asistimos a estos foros, es importante tener un periodo de profundo de capacitación para conocer en detalle los activos alternativos, funcionamiento y operativa y que en ese momento sería necesario una profunda revisión de la Planificación Estratégica de las Inversiones, lo que daría el criterio técnico necesarios para evaluar el inicio de operaciones con este tipo de instrumentos, dicha diversificación podría agregar positivamente a los resultados de rentabilidad y riesgo, pero se reconoce que tienen riesgos que deben ser entendidos y gestionados.

También que las reformas previsionales en América Latina evidencien una evolución hacia modelos más sostenibles, como los fondos generacionales que podrían ser considerados como referencia para fortalecer el sistema costarricense; y, por último, que la tecnología del envejecimiento poblacional exigen una transformación en la forma de gestionar las pensiones, incorporando innovación, inclusión y estrategias adaptadas a las nuevas realidades sociales y laborales. Esto fue, de manera resumida, los principales temas que yo incluí acá (ver imagen n.°7). No sé si los demás quieren aportar algo, si tienen alguna consulta".

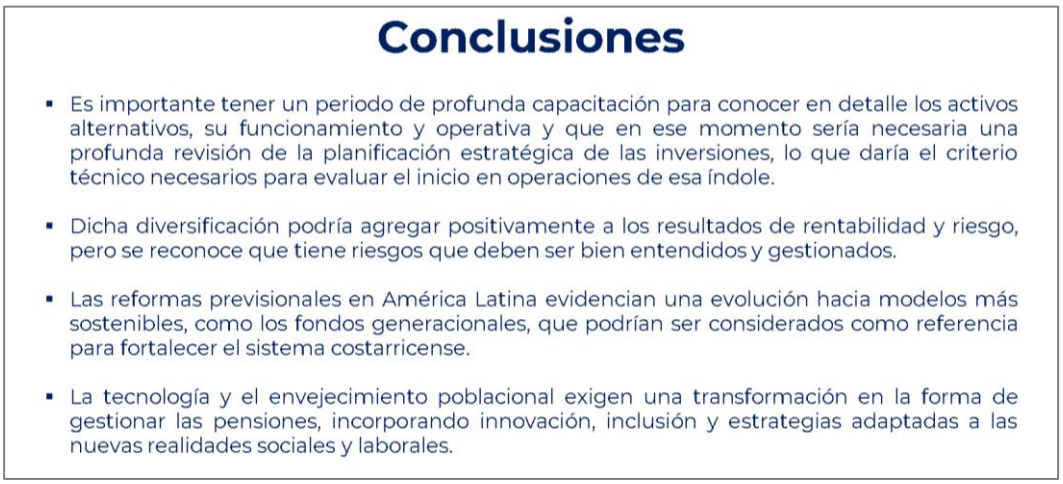

Imagen n.°7. Conclusiones
Fuente: Jefatura de Riesgos y Control Normativo

A lo que, el señor **Néstor Solís** acota: "Doña Marjorie, don Fernando".

De lo anterior, el señor **Fernando Víquez Salazar** expone: "Creo que el resumen que presenta don David es bastante completo. Lo que vimos en ambos eventos fue sumamente interesante, muy actual, a mí me llamó poderosamente la atención, primero, la historia de vieja data, de más de 20 años de inversiones en este tipo de instrumentos, para fondos y multifondos, y el efecto que tienen desde una perspectiva de rentabilidad e incluso de mitigación de riesgos, a mí me parece interesantísimo es para mí lo que vi un mundo nuevo de posibilidades de inversiones, creo que mucho facilitado por la tecnología y las habilidades que hay ahora, para poder manejar datos, y entonces, administrar decenas de miles de empresas en las cuales se invierte y darles seguimiento y en las diferentes clases de activos.

En la variedad de clases de activos en las que se puede invertir es muy amplia, es un ecosistema muy estructurado, con reglas muy claras y me parece que es una oportunidad que hay que tomar, vimos lo que está pasando en México y en Chile, lo que pasa en Estados Unidos y otros países con las inversiones en alternativas, las inversiones en alternativo le dan una ventaja y sobre todo para productos de largo plazo.

Vimos también temas de los fondos Evergreen que invierte sobre el 100 % de la rentabilidad en el mismo fondo, también muy interesante dentro de una estrategia de largo plazo, sobre todo, con el ingreso de fondos generacionales, y buscando una mejor tasa de reemplazo, a mí me parece que es algo que debemos de aprender, aprender a manejar, aprender a trabajar con ellos e ir entrando en este mundo que para nosotros es muy nuevo, pero que para el mercado tiene por lo menos 20 años, muy interesante.

Muchas gracias a la Operadora por haberme dado la oportunidad de participar en estos eventos que, para mí, fueron no solo eventos de actualización, sino que me llevé unas sorpresas muy agradables en relación con lo que se podría hacer desde una perspectiva estratégica, de cara a lo que viene para este país y en términos generales, para los fondos de pensiones y para las pensiones individuales, y cómo se puede mejorar a través de estos mecanismos todo lo que tratamos de hacer nosotros desde esta Operadora, gracias".

Dicho esto, el señor **Solís Bonilla** añade: "Doña Marjorie, muy rápido por favor nos da sus comentarios".

Inmediatamente, la señora **Marjorie Jiménez Varela** menciona: "Muy rápido, yo lo que también -empezando por el final que concluyó don Fernando- creo que la capacitación es relevante no solo para nosotros como miembros de Junta Directiva, sino para los muchachos que están ahí, en el día a día, porque la verdad que cuando uno participa en estas cosas se le abre el pensamiento, se le abre el pensamiento estratégico donde ve todo lo que están haciendo otros países, no solo las cosas positivas, sino también en las cosas que no les han salido bien, entonces yo creo que también -en el seminario es de las cosas que nos decían- es lo que hay que aprovechar cuando uno está aquí para poder decir eso son mitigadores de riesgo, las experiencias que tenemos.

Con respecto al tema de los activos alternativos, fue también una grata sorpresa ver la variedad que hay en esto y aquí, lo único que sí me gustaría agregar, es que hay como cierto consenso en esas esferas de gente que está trabajando en los mercados financieros, gestionando grandísimas carteras, es que hablaban así de trillones de US dólares, o sea, magnitudes que uno ni se imagina en activos alternativos, de un poco, voy a utilizar la palabra

desgaste que están teniendo los mercados públicos y que es en los que nosotros estamos invirtiendo, y que entonces, la opción de los fondos alternativos, de los activos alternativos se abre para hacer un poco el complemento de esa pérdida de rentabilidad que podríamos estar teniendo, en lo que tradicionalmente nosotros hemos venido invirtiendo.

Hablamos como con cuatro o cinco gestores de Morgan Stanley, EQT para decirles algunos y todos, los números que nos mostraban, es realmente impresionante el comportamiento que han tenido a pesar de las épocas de crisis que hemos tenido en los mercados, pero definitivamente también tienen riesgos complejos, por ejemplo, el riesgo de la liquidez, entonces eso, hay que saber cómo es que nosotros lo iríamos a utilizar dentro de nuestra cartera, en ese *trade off* que puede haber entre rentabilidad y liquidez que nosotros ocupamos.

Entonces, el final y la conclusión es que necesitamos capacitarnos y que no puede ser una cosa -a mí juicio- que podemos seguir posponiendo, yo realmente desde hace bastante tiempo vengo oyendo a nuestro mismo muchachos decir que ya debemos de entrar en esto, pero no hacemos ni siquiera los primeros pasos que es iniciar la capacitación, entonces yo sí quiero dejar aquí un llamado, a que nosotros como Junta Directiva y la administración también, empujemos por lo menos iniciar con la capacitación, porque no es un tema de seis meses, es un tema que podría llevar más tiempo que ese y entonces cuándo es que vamos a llegar a invertir, vamos a entrar ya al mercado cuando tal vez ya el mercado ya no tenga los buenos resultados que está teniendo en este momento, entonces yo sí quería como final de mi comentario, exhortar a que no sigamos esperando y avancemos por lo menos en los temas de capacitación sobre la materia, muchas gracias don Néstor".

De la misma manera, el señor **Solís Bonilla** comenta: "No muy claro, ustedes han sido muy claros, a mí me queda decir que realmente es mucho más complicado que lo que uno pensaba, que nosotros estamos pretendiendo jugar de inversionistas, en un mercado muy complicado, y que más bien, que dicha que se paró aquí el tema de los generacionales, porque no estábamos preparados, definitivamente no estábamos preparados".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. La participación de la señora Marjorie Jiménez Varela y los señores Néstor Solís Bonilla, Fernando Víquez Salazar, y David Madrigal Morales, en los eventos denominados: Seminario FIAP, PICTON Latam Summit, Taller de mercados privados Volcom Capital y Ardían, que se efectuaron del 13 al 17 de octubre del 2025, en Santiago de Chile, Chile.

Segundo. Lo indicado en el *Protocolo para la participación de los integrantes de las juntas directivas del Conglomerado Financiero BCR* en eventos de capacitación, formación o actividades oficiales y el reglamento sobre los viajes al exterior de los servidores del Conglomerado BCR.

Tercero. Los seminarios permitieron obtener una visión integral sobre los principales temas vinculados con los sistemas de pensiones en América Latina, aportando además un aprendizaje sustantivo en materia de inversión en activos alternativos y los desafíos asociados a su implementación, lo que constituye un insumo relevante para la toma de decisiones estratégicas.

Se dispone:

1.- Dar por conocido el informe de la participación de la señora Marjorie Jiménez Varela y los señores Néstor Solís Bonilla, Fernando Víquez Salazar, y David Madrigal Morales, en los eventos denominados: Seminario FIAP, PICTON Latam Summit, Taller de mercados privados Volcom Capital y Ardían, que se efectuaron del 13 al 17 de octubre del 2025, en Santiago de Chile, Chile.

2.- Dar por cumplidos los acuerdos tomados en las sesiones que se detallan:

- Sesión 24-25, artículo III, punto 4) del 8 de setiembre del 2025 (OPC-125-2025).
- Sesión 24-25, artículo IV, punto 7) del 8 de setiembre del 2025 (OPC-126-2025).

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, por lo avanzado del tiempo y salvo mejor criterio de los señores directores, el señor **Néstor Solís Bonilla** propone que los siguientes temas sean trasladados, para una próxima sesión:

F. ASUNTOS INFORMATIVOS

F.3 *Informe mensual de riesgos de los fondos administrados, con corte al 31 de agosto del 2025. Atiende SIG-01 (CONFIDENCIAL)*

F.4 *Resultados del modelo de madurez del SIGIR 2025. Atiende SIG-05 (CONFIDENCIAL)*

Jefatura de Inversiones:

F.5 *Informe mensual y trimestral de inversiones de los fondos administrados, con corte al 30 de setiembre del 2025. Atiende SIG-17 (CONFIDENCIAL)*

A continuación, se transcribe la exposición del tema, así como los comentarios realizados sobre este asunto. El señor **Néstor Solís Bonilla** dice: "Una propuesta, entiendo que hay (sesión de SAFI (Sociedad Administradora de Fondos de Inversión) ahora más tarde, nos quedan tres temas de cierto nivel de discusión y uno de esos tiene que ver con todo el tema de auditoría que quisiera que le gastemos el tiempo necesario, yo creo que se puede acomodar para la reunión de mañana. Si les parece, cortamos acá para que no andemos en carreras con los compañeros que van a SAFI, y yo me encargo con don Mauricio de acomodar la agenda ¿Les parece? Escucho comentarios, don Fernando".

Al respecto, el señor **Fernando Víquez Salazar** indica: "De acuerdo don Néstor, le agradezco porque yo tengo SAFI y también está un poquito pesada, entonces para poder dedicarle el tiempo que usted acaba de explicar correctamente, que hay que dedicarle, a los temas que faltan, yo no tendría problema que se vea en la extraordinaria".

Por su parte, la señora **María del Pilar Muñoz Fallas** añade: "No tendría problema don Néstor".

Así las cosas, el señor **Solís Bonilla** señala: "Bueno, si les parece entonces cortamos acá. Doña Joaquinita, usted tiene algunos temas también suyos ¿Los podemos ver mañana?".

La señora **Joaquinita Arroyo Fonseca** responde: "Sí señor, no habría ningún problema".

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Disponer que, el conocimiento de los siguientes temas sea trasladados para una próxima sesión, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

F. ASUNTOS INFORMATIVOS

F.3 *Informe mensual de riesgos de los fondos administrados, con corte al 31 de agosto del 2025. Atiende SIG-01 (CONFIDENCIAL)*

F.4 *Resultados del modelo de madurez del SIGIR 2025. Atiende SIG-05 (CONFIDENCIAL)*

Jefatura de Inversiones:

F.5 *Informe mensual y trimestral de inversiones de los fondos administrados, con corte al 30 de setiembre del 2025. Atiende SIG-17 (CONFIDENCIAL)*

I. ASUNTOS JUNTA DIRECTIVA

I.1 *Presentación de procedimiento sumario administrativo. Atiende acuerdo sesión 24-25, art. X, pto. 2. (CONFIDENCIAL-RESOLUTIVO)*

I.2 *Informe de avance auditoría de calidad. (CONFIDENCIAL- INFORMATIVO)*

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos Varios*, el señor **Mauricio Rojas Díaz** se permite recordar a los señores directores la sesión extraordinaria, convocada el día de mañana martes, a partir de las 9:00 am, donde se incluirán los temas retirados en el punto inmediato anterior.

Al respecto, el señor **Néstor Solís Bonilla** consulta: "¿Don Mauricio, algo especial?".

De seguido, el señor **Rojas Díaz** detalla: "Nada más recordar la sesión de mañana a las 9:00 a.m. y estaríamos haciendo un análisis de la agenda para incluir los tres temas que están quedando".

Interviene el señor **Solís Bonilla** diciendo: "Y háblate con tu gente, porque los tres temas que se están quedando hay que manejarlo muy rápido para que nos dé espacio para que exponer y para poder conversar de otras cosas".

De esta manera, el señor **Rojas** indica: "Totalmente de acuerdo don Néstor, yo me encargo".

SE TOMA NOTA

ARTÍCULO XIII

Se convoca a sesión ordinaria para el viernes siete de noviembre del dos mil veinticinco, a las ocho horas con treinta minutos.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XIV

Termina la sesión ordinaria 28-25, a las quince horas con doce minutos.